La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°..8319

MOCION DE SALUDO

POR 183° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de octubre de 1840, mediante Ley promulgada por el presidente de la República Agustín Gamarra Messía, se crea el distrito de Colán, provincia de Paita, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 183 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Colán, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 08 de octubre del presente año, su centésimo octogésimo tercer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sr. Gerardo Távara Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Colán y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2023 11:33:10-0500

Lima, 05 de octubre de 2023.